



Ciclo de Conferencias de la UNED en Rivas

“El mundo en que vivimos”

Begoña Flores González, profesora de Derecho Civil de la Educación de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED).

Begoña Flores es Licenciada en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid. Inició su andadura profesional en la UNED como becaria del entonces Ministerio de Educación y Ciencia en la modalidad de formación de profesorado universitario y personal investigador (FPI). Para la conclusión de su tesis doctoral, realizó estancias de investigación en las Universidades de Roma, Perugia y Bolonia, financiadas por el Ministerio de Educación y Ciencia, bajo la dirección de prestigiosos civilistas italianos. Obtuvo el grado de Doctora Europea en Derecho por la UNED con la calificación de sobresaliente “cum laude” y obtuvo el primer Premio Extraordinario de Doctorado.

Sus aportaciones científicas se han desarrollado fundamentalmente en el ámbito de los Derechos reales, del Derecho de obligaciones y Derecho de Familia. Es autora de dos monografías publicadas en editoriales de prestigio (Dykinson y Cuadernos de Derecho Registral) y de un buen número artículos publicados en Revistas de impacto. Igualmente ha participado en diversos proyectos de innovación docente. Está en posesión de un sexenio de investigación. Además, es socia fundadora de IDADFE, Instituto para el Desarrollo y Análisis del Derecho de Familia y socia del Instituto de Derecho Europeo (ELI).

Actualmente es profesora Contratada Doctora en el Departamento de Derecho Civil de la UNED. Secretaria del Máster en Derecho de Familia y Sistemas hereditarios y profesora del Máster en el ejercicio de la función jurisdiccional. También es tutora en el centro asociado de Madrid, subcentro Escuelas Pías donde ha impartido las materias de Derecho Civil II, Obligaciones, Derecho Civil III, Derechos Reales y Derecho Hipotecario y Derecho de Familia, todas ellas del grado en Derecho. Asimismo, es profesora de Derecho en la UNED Senior desde 2018.